



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

112/2011

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:*

ARTICULO 1°.-DECLARAR de Interés Municipal el programa televisivo "Insurrectos" realizado y producido por el señor Alejandro Romero, el cual se emitirá por LU 87 TV Canal 11 de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación.
ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 119/2011

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 03/08/2011

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA